



MENDOZA, 20 MAY 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 13714/2022, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Sofía BRIGGS, como Ayudante Alumna Adscripta Adhonorem en la asignatura "Análisis Matemático II", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que la señorita BRIGGS es alumna regular de la carrera de Ingeniería . Industrial.

El Plan de Labor fijado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 28 de marzo del año 2022 a la Srta. Sofía BRIGGS (Legajo 13706) por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, en la asignatura "Análisis Matemático II", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Finalizada la presente Adscripción la Profesora a cargo deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 284/2022

F.I.

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO

SECRETABIO ACADÉMICO

ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEX

DECANO